

ACTA DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO
SESION ORDINARIA N° 005 GRC-CDE

Siendo las once y cincuenta de la mañana del día lunes veintiséis de junio del año dos mil seis, se reunieron en la Sala de Reuniones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett 3970 Callao, los Miembros de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Callao, bajo la Presidencia de la Sra. Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, la Sra. Lic. Martha Bernuy Neira, Secretaria y Sr. Consejero Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Vocal.

Asistieron como invitados, el Econ. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Eduardo Timorán de la Haza, Jefe de la Oficina Industria, Comercio, Turismo y Artesanía, el Dr. Harold Angulo Cárdenas, Gerente Regional de Asesoría Jurídica.

Se procedió a la lectura al Acta anterior la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido la Presidenta de la Comisión declaró aperturada la Sesión.

DESPACHO.-

Oficio N° 034-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, de fecha 09 de junio emitido por el Sr. Fernando García Huby, Vice - Presidente del Gobierno Regional del Callao, dirigido a los Presidentes de Comisiones Regionales, a fin de que se sirvan informar si hubiera documentos a considerar en la próxima Sesión del Consejo Regional del mes de junio.

INFORMES.-

La Presidenta de la Comisión, Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz cedió la palabra al Sr. Agurto, a fin que informe respecto al estado situacional de la conformación del Consejo Directivo que se encargará de la Administración del Parque Industrial Pachacutec, el Programa de Competitividad Regional, Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales y respecto a la Autoridad Portuaria Regional. Respecto al Parque Industrial Pachacutec, manifiesta el Sr. Agurto que ha preparado una matriz con los documentos que han circulado e indica que este proyecto está dentro del Macro Proyecto Pachacutec y Proyecto Especial Pachacutec, encontrándose este proyecto en saneamiento físico legal fue derivado a la oficina respectiva que lo dirige la Arquitecta Ledesma. La Gerencia de Desarrollo Económico elaboró los términos de referencia para replantear el perfil aprobado por la OPI del Sector ya que había un estudio preliminar en el año 2002, con un perfil aprobado de 30 millones de soles y luego con la vigencia del Sistema Nacional de Inversión Pública hubo que adecuar ese perfil. En octubre del año 2004, es transferido el Macro Proyecto Pachacutec y el Proyecto Especial

Pachacutec por lo que el documento necesariamente debía tener opinión de la autoridad competente, es decir, de la Gerencia de Recursos Naturales que dirige la Arq. Ledesma y también a la Gerencia de Administración. En este momento el documento esta en poder de ellos. La Gerencia de Desarrollo Económico ha elaborado una serie de documentos desde hace varios meses, es un documento que está desde noviembre del año pasado, precisamente para dar trámite a lo planteado por los Señores Consejeros, esta supeditado al saneamiento físico legal.

La Presidenta de la Comisión, pregunta al Sr. Agurto si se ha circulado algún documento a la Gerencia respectiva, manifestando el Sr. Agurto que se le han remitido cinco documentos.



Con relación al tema sobre el Programa de Competitividad Regional y Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, el Sr. Agurto, señala que ya se firmó convenio con el Instituto Nacional de Estadística, para elaborar las Estadísticas Regionales.

Asimismo, señala el Sr. Agurto, que como Gerencia han elaborado una línea base y lineamientos de los dos estudios.

Con respecto, a la Autoridad Portuaria Regional, quedó en su conformación, se hizo las enmiendas a las Ordenanzas y finalmente no se conformó el Directorio.



La Lic. Martha Bernuy, pregunta cual es la posición de la Región, manifestando el Sr. Agurto que la Autoridad Portuaria Regional está para su conformación. Acreditó el representante de los trabajadores de ENAPU, representante del Gobierno Regional y Gremios, faltando la Municipalidad y el Gobierno Nacional.

La Lic. Martha Bernuy, pregunta quien es el representante del Gobierno Regional, manifestando el Sr. Agurto que es el Presidente del Gobierno Regional.

El Dr. Angulo, señala que es una situación complicada, se tiene que hacer respetar el Acuerdo del Gobierno Regional pero no concordaba con lo dispuesto por la Ley, por esa posición ante todo la advertencia de la Autoridad Portuaria Nacional de que no se continúe bajo ese esquema porque se estaría usurpando funciones. El Plan de Desarrollo Portuario Nacional decía que eran cinco Autoridades Portuarias Regionales a nivel Nacional.

El Ing. Timoran, señala que la concesión del Muelle Sur, tiene una implicación de carácter regional porque el concesionario se compromete no solamente a construir el Muelle Sur si no a contribuir a la solución del problema fuera de los linderos del Puerto o sea en el sistema vial que se

verá notablemente afectado, el tráfico se va incrementar y la red vial no está preparada para soportar esas nuevas cargas. Ahí si hay una implicancia del Gobierno Regional del Callao porque esas vías si son inter regionales.

La Lic. Martha Bernuy, pregunta al Ing. Timoran si se puede solicitar a Pro Inversión una copia del contrato de Concesión del Patio de Contenedores del Muelle Sur. Manifestando el Ing. Timoran, que si se puede porque además hay una gran implicancia en el desarrollo económico de la región la concesión del Muelle Sur.

El Ing. Timoran, señala que también hay una implicancia en lo que se refiere a lo que constituye la Ley de Bases de la Ley Orgánica, en cuanto a la participación del Gobierno Regional en la Concesión, porque los ingresos provenientes de la Concesión constituyen recursos públicos que deben de ser distribuidos de acuerdo a lo que señala la Ley y una parte le corresponde al Gobierno Regional del Callao. Habría que ver que se defina porque hay una parte de Concesión, una parte de Inversión. En lo que se refiere a la parte de Inversión no van a participar pero en lo que refiere a Concesión.

El Sr. Agurto, indica, con respecto a los temas que señala el Ing. Timoran, en lo que se refiere a inversión también le corresponde al Gobierno Regional porque la Ley del Sistema Portuario Nacional lo señala y en cuanto a la participación en los recursos provenientes de la Concesión, la tarifa de veinte pies esta en el orden de los noventa dólares y lo cuarenta esta en ciento treinta y seis dólares si eso es así hay un monto que participa el Gobierno Regional por container móvil ingresado, ahí se necesita los estudios del Concesionario ganador, para hacer conocer el estudio de análisis financiero y económico y establecer como han interpretado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a los fondos provenientes del FONCOR y el FIDE. Teóricamente dice que el FONCOR lo constituye un treinta por ciento y el FIDE otro treinta por ciento, se necesita los contratos para saber que cantidad se le asigna o que porcentaje.



Asimismo, el Sr. Agurto, informa que en marzo se Concesionó el Espectro Radio Eléctrico de la Provincia Constitucional del Callao, otorgándole la Concesión a TELMEX, para hacer telefonía inalámbrica fija, la propuesta fue de cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil dólares y las dos terceras partes le corresponde al Callao.

El Sr. Agurto, señala, que al FONCOR, presupuestariamente se le ha cambiado el nombre, tiene un nombre técnico para que ahí se deposite los fondos provenientes de las privatizaciones y Concesiones.



El Ing. Timoran, señala, que la Ley de Bases de Descentralización señala que los Gobiernos Regionales se financian con recursos propios, de transferencias y los provenientes de las Concesiones y Privatizaciones, en este caso señala claramente de que a partir del primero de enero del 2003 todos los ingresos provenientes de Concesiones, Privatizaciones constituyen recursos de los Gobiernos Regionales de acuerdo al procedimiento que señala la Ley. En el caso del Aeropuerto la Ley señala que a partir de la fecha señalada con anterioridad no se puede hacer otra cosa que distribuirlo de acuerdo a lo que dice la Ley, pero señala también que los ingresos provenientes de las Privatizaciones y Concesiones constituyen recursos públicos y deben ser aplicados de acuerdo a lo que señala la Ley Anual de Presupuestos.

PEDIDOS.-

- 
- La Presidenta de la Comisión Sra. Carmen Bringas, pide que la Gerencia de Desarrollo Económico alcance a la Comisión un informe sobre el estado situacional de la Administración del Parque Industrial Pachacutec, el Programa de Competitividad Regional, Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales y de la Autoridad Portuaria Regional.
 - La Lic. Martha Bernuy, pide que la Gerencia de Desarrollo Económico alcance a la Comisión una copia de los términos de referencia para la modificación del primer perfil del Parque Industrial Pachacutec y copia del primer perfil.
 - La Presidenta de la Comisión, Sra. Carmen Bringas, solicita que la Gerencia de Desarrollo Económico alcance a la Comisión Copia del Convenio con el INEI.
 - La Presidenta de la Comisión Sra. Carmen Bringas, pide se remita un documento al Presidente del Gobierno Regional, solicitándole el estado situacional del la Autoridad Portuaria Regional del Callao.
 - La Lic. Martha Bernuy, pide remitir un documento al Presidente del Gobierno Regional, en el cual se solicite a Pro Inversión una copia del contrato de Concesión del Patio de Contenedores del Muelle Sur.
- 
- 

ORDEN DEL DIA.-

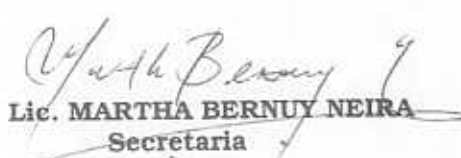
ACUERDOS.-


Luego de un breve debate, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad lo siguiente:

- Remitir un documento a la Gerencia de Desarrollo Económico solicitando alcance a la Comisión un informe sobre el estado situacional de la Administración del Parque Industrial Pachacutec, sobre el Programa de Competitividad Regional, Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales y de la Autoridad Portuaria Regional.
- Remitir un documento a la Gerencia de Desarrollo Económico solicitando alcance a la Comisión una copia de los términos de referencia para la modificación del primer perfil del Parque Industrial Pachacutec y copia del primer perfil.
- Remitir un documento a la Gerencia de Desarrollo Económico solicitando alcance a la Comisión Copia del Convenio con el INEI.
- Remita un documento al Presidente del Gobierno Regional, solicitándole el estado situacional del la Autoridad Portuaria Regional del Callao.
- Remitir un documento al Presidente del Gobierno Regional, en el cual se solicite a Pro Inversión una copia del contrato de Concesión del Patio de Contenedores del Muelle Sur.

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo la una y treinta de la tarde.


CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
 Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico


 Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
 Secretaria


 FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
 Vocal